

DIARIO DE HUELVA

Año XXXII

Teléfono número 1324

SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1939

Franqueo concertado

Núm. 9.512

El nuevo Gobierno de España

EL CAUDILLO

Se ha formado el nuevo Gobierno que viene a continuar la historia de España comenzada el 18 de julio de 1936, a devolver a la Patria doñada y convaliente la paz y la tranquilidad y a traer la solución a todos los problemas inmediatos.

El Caudillo, que sabe siempre adonde va, ha reorganizado la dirección del país presidiendo un Gobierno apto y pleno de posibilidades que llevará a nuestro pueblo por cauces normales a la ansiada meta de las aspiraciones que encarnaba el glorioso Alzamiento Nacional.

España está de enhorabuena. El Generalísimo Franco acaba de crear el instrumento magnífico para la gobernación del Estado con plenos poderes y ciega confianza del país en la seguridad y plenitud de sus destinos.

A España le esperan días largos de paz y ventura bajo la alta y sabia dirección del Caudillo. Congratulémonos sinceramente.

RELACIONES EXTERIORES:

Don Juan Beigbeder Atienza

Es un jefe militar de brillante historia. Perteneció al Estado Mayor y fué agregado militar durante varios años en distintas naciones de Europa.

Hombre laborioso y fecundo y extraordinariamente apasionado por los problemas exteriores de España, su presencia en el ministerio de Relaciones Exteriores es prenda segura de una labor muy conveniente a nuestra Patria en los ambientes extranjeros.

Conocida es su competencia, habilidad y tacto en cuanto se relaciona con las cuestiones que rozan el mundo musulmán, en el que goza de gran prestigio y simpatías personales, destacándose con fuerte relieve su actuación como Comisario General de España en Marruecos.

Al iniciarse el Movimiento Nacional se puso francamente al lado de Franco y colaboró con su esfuerzo y con su inteligencia hasta culminar en la gloriosa victoria definitiva del Alzamiento liberador.

España espera mucho de este nuevo gobernante tan idóneo y concienzudo en los asuntos de índole internacional.

GOBERNACION:

Don Ramón Serrano Súñer

Del señor Serrano Súñer damos ayer una semblanza de su destacada personalidad y estamos seguros de que desde el vetusto caserón de la Puerta del Sol dirigirá con su acierto peculiar todos los asuntos que dependen del Departamento de Gobernación y que tanto influyen en la política general de la Nación.

EJERCITO:

General, don José Enrique Varela

Pocas figuras tan enaltecidas y gloriosas como este ilustre general, cuya carrera militar se inicia con la graduación

de alférez. Recién salido de la Academia pasa a Marruecos, donde se bate con sin igual heroísmo, logrando sus dos laureadas cuando sólo era teniente.

Siguió distinguiéndose extraordinariamente al mando de las tropas coloniales, revelándose su temple de guerrero invicto en multitud de ocasiones heroicas.

La Causa de España le ganó desde el principio, y en su trayectoria militar, desde el mismo momento de producirse el Movimiento Nacional, figuran los nombres resonantes de Toledo, Illescas, el Pingarrón, Jarama, Brunete, La Granja, Teruel y Sarrión, tan fatales para el marxismo.

Soldado de cuerpo entero y de espíritu muy español, tiene en alto valor virtudes tan esencialmente castrenses como son la disciplina, la obediencia y la lealtad más acendrada al servicio de España y del Caudillo.

MARINA:

Vicealmirante don Salvador Moreno

Uno de los hombres más prestigiosos de la Armada. Sólo a fuerza de capacidad, voluntad, trabajo y heroísmo pudo ser posible el dominio, durante todo el tiempo que duró la guerra, del mar, contando, para mayor honra suya, con medios verdaderamente insignificantes frente a los que los rojos poseían. Este es un milagro que cabe achacarle al Vicealmirante Moreno.

Hombre esencialmente de mar, son también acusadas características suyas la subordinación y la lealtad disciplinada.

AIRE:

General, don Juan Yagüe

He aquí una de las figuras más ilustres y románticas del Ejército español. Admirador ferviente del Caudillo, es uno de sus colaboradores más fieles. De él ha dicho recientemente que es de los españoles que merecen la reverencia y devoción de España, porque ha acreditado su genio militar y su capacidad política de construcción de un Estado.

Al referirnos al general Yagüe no tenemos más remedio que recordar su labor meritoria y brava al frente de la Legión, con la que se puso resueltamente al lado del Levantamiento en Tetuán, iniciando su marcha fulgurante y continua desde Sevilla hasta Madrid; la creación del Cuerpo de Ejército marroquí, y su competencia, inteligencia y capacidad de mando.

También merecen recordarse de su gloriosa actuación en la gran Cruzada Nacional los nombres de Mérida, Badajoz, Guadalupe, Navalcarnero, Oropesa, Talavera, Maqueda, Usera, Belchite, Pinto, Escatrón, Caspe, paso del Ebro, Bujaraloz, Fraga, Lérida, Tarragona, la entrada en Barcelona por Montjuich, y, por último, la rotura del frente extremeño y la marcha arrolladora sobre Puerto Llano y Almadén.

JUSTICIA:

Don Esteban Bilbao

El ministro de Justicia representa uno de los más puros valores del Tradicionalismo y uno de los verbos más elocuentes de la unificación política de España bajo el mando único del Caudillo.

Es abogado distinguidísimo, muy familiarizado con los problemas del Derecho. Es además, un orador brillantísimo.

HACIENDA:

Don José Larraz López

El nuevo ministro de Hacienda es un capacitadísimo tratante

de excombatiente de máxima distinción. En él, se destacan dos personalidades igualmente dignas de atención: una, sus condiciones como jefe de Artillería, que en los primeros tiempos de la guerra mandó la de las columnas que marcharon desde Sevilla sobre Madrid. Con su espíritu y su talento supió la agobiante falta de medios de aquellos instantes.

Luego, siempre al lado del general Yagüe, fué designado jefe de la Artillería del Cuerpo de Ejército Marroquí que tan fulminantes acciones desarrolló, en las que la eficacia artillera quedará en recuerdo ejemplar de precisión, de ya-



Ilustre Caudillo de España y Presidente del nuevo Gobierno de amplia concentración de valores nacionales, representativos del Ejército, de Falange, del Pueblo y de la Tradición española, síntesis afortunada de una magnífica promesa de dichosas realidades.

Esta de los problemas económicos de España, a cuyo estudio ha dedicado constantemente toda su amorosa atención e incansable tenacidad. Se distingue por el realismo de su doctrina y por el inagotable rendimiento de su trabajo.

Durante la guerra ha actuado eficazmente en la política relacionada con las divisas extranjeras, prestando con ello a España inapreciables servicios.

De los problemas dependientes de su Departamento, tiene el señor Larraz una clara visión de conjunto que le capacita admirablemente para la árdua y difícil labor que el Caudillo le ha encomendado.

INDUSTRIA Y COMERCIO:

Don Luis Alarcón de la Lastra

El actual Gobernador de Madrid, don Luis Alarcón de la Lastra, nombrado Ministro de Industria y Comercio, es un

hombre de fuerza. Ha sido herido por tres veces y entre las condecoraciones que posee destacan una Medalla Militar individual, dos colectivas y la Cruz Laureada colectiva.

El otro aspecto de la personalidad del nuevo Ministro está en su preparación para todos los problemas relacionados con la producción española. Ha estado durante muchos años en amplio y estrecho contacto con importantes sectores de la Economía española. Sus profundos conocimientos en este ramo fueron demostrados decisivamente con el memorable estudio totalmente irrefutable, que hizo del importante problema de la importación de trigo hecha por Marcelino Domingo.

El notable documento fué redactado con tal copia de razones y datos, que el aludido ministro republicano y el Gobier-

no entero al cual pertenecía, se vieron forzados a callar.

En el Gobierno Civil de Madrid ha realizado una brillante labor, especialmente destacable por las poco favorables circunstancias en que se ha desarrollado.

AGRICULTURA Y ENCARGADO DE LA CARTERA DE TRABAJO

Don Joaquín Benjumea Burín

El ministro de Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo don Joaquín Benjumea Burín, posee una tradición de labrador andaluz, de técnica y tono modernos muy conocida. Destacan en él sus dotes de organizador, su comunidad de espíritu con los afanes de la juventud nacional y su posesión de una inteligencia aguda. Ha realizado profundísimos estudios de nuestros problemas económicos.

Ha sido alcalde de Sevilla y presidente de la Diputación, cargos en que dejó las muestras de su talento.

El Generalísimo le designó como el hombre a propósito para estudiar las bases que habrían de servir para la restauración de nuestras regiones devastadas, designación que fué un acierto.

EDUCACION NACIONAL

Don José Ibáñez Martín

Es un joven e ilustre catedrático. Poseedor de una gran experiencia en cuanto se relaciona con los problemas escolares, es, además, un incansable trabajador y está perfectamente compenetrado con los propósitos enunciados por el Generalísimo acerca del curso que deben seguir la enseñanza y la Cultura españolas.

Recordamos el viaje triunfal de la misión de Propaganda que fué a América durante la guerra. La voz de Ibáñez Martín levantó entonces el aplauso de nuestros hermanos de América que conocieron por ella la verdad y la razón de la Cruzada de España. Aquella brillante labor dió luego frutos magníficos.

La competencia profesional y los acendrados sentimientos católicos del nuevo ministro, garantizan una labor óptima al frente del ministerio.

OBRAS PUBLICAS

Don Alfonso Peña Boenig

Es conocido por su obra y por su historial de Ingeniero brillante y de positiva y fecunda actuación, y su permanencia en la cartera de Obras Públicas significa la continuidad en cuanto a los interesantes planes de obras públicas que están en estudio hace tiempo y que pronto alcanzarán su pleno desarrollo para bien de la riqueza y prosperidad de la Patria.

MINISTRO SECRETARIO DEL PARTIDO:

General Muñoz Grande

Su personalidad representa la vieja línea de Falange, y su talento y su identificación con las legítimas aspiraciones del glorioso Movimiento son una garantía que debe satisfacer a los españoles.

En nuestras notas biográficas de ayer quedaban consignados los grandes y relevantes méritos de este patriota ejemplar, que le han llevado a destacadísimo puesto.

MINISTROS SIN CARTERA:

Don Rafael Sánchez Mazas

Don Pedro Gamero del Castillo

El señor Sánchez Mazas pertenece al grupo íntimo e íntimo de los creadores de Falange Española, y acaso fué el hombre que ejerció más influencia sobre el inolvidable José Antonio. Su presencia en el nuevo Gobierno de ministro sin cartera, tiene un sentido de incorporación de los pos-

Continúa en la segunda página

lulados falangistas, integrados en la política nacional por el genio del Caudillo.

En España y fuera de ella, son conocidas sobradamente y elogiadas por la crítica de todos los países sus condiciones de escritor brillante y polemista, amante y conocedor profundo de la historia del pueblo español.

El señor Gamero del Castillo representa uno de los valores más estimables de la juventud española, que adviene al puesto que se le ha designado en la formación del Gobierno con un amplio bagaje de cultura, de entusiasmo y de patriotismo, cualidades que aseguran una labor plena de los mejores auspicios.

Ramón Martín de la Corte ¡Presente!

Recordamos con inmensa pena hoy su ausencia definitiva, sintiéndonos orgullosos como onubenses, de que un joven huelvano, a sus diez y siete años, haya sabido dar la vida por Dios y por España, con ejemplaridad de fé y de entusiasmo.

¡Ramón niño; Ramón hombre; Ramón soldado! Huelva tiene un sentidísimo y emocionel recuerdo para tu despierta adolescencia truncada. Pero tiene a santo orgullo tu muerte ejemplar como soldado de la Fé y de la Patria.

¡Quién pudiera preguntarte! ¿Quién sostuvo tu corazón para que pudieras dar el último vltor: ¡Viva Cristo Rey y España!

No había ya vida ni en tu corazón ni en tus ojos cuando el nombre de Dios y de la Patria, en sintético Iaconismo se llaron tus labios con dulce son risa inefable.

Ramón Martín de la Corte, cayó para siempre en una acción de guerra, en Lopera.

¡Salve a su espíritu! Gloria a su nombre! y para vosotros, padres del niño caído en aras de la Civilización Cristiana, pa

ra vosotros amigos nuestros don Ramón Martín Sánchez y doña Angeles de la Corte, el consuelo de besar siempre la tierra sagrada que guarda eternamente los santos restos mortales del que sucumbió por Dios y por la Patria.
¡Ramón Martín de la Corte! Descansa en paz.

La Medalla conmemorativa del Alzamiento es exaltación de la Victoria. Prendiéndola en tu pecho te sumas al gigantesco plebiscito del tercer aniversario de nuestro amanecer de los camaradas que se lanzaron a la Lucha el 18 de Julio de 1936.

Se despachará del 12 al 14 del corriente en este puerto para los de **MARRUECOS** el vapor español **"BEGOCHU"** admitiendo carga, su consignatario **FEDERICO ROMERO** Generalísimo Franco 25

Gobierno civil Secretaría de Orden Público

Relación de los Salvoconductos para circular por España con vltor de seis meses que se encuentran en la Comisaría de Investigación y Vigilancia a disposición de los interesados y en cuyo Centro deberán ser recogidos por los mismos previa la impresión de huella dactilar.

Don Benito Arcos Romero.
Don Francisco Carrasco Salvador.
Don Manuel Barrero Gallardo.

Doña Juana Borrero Limón.
Don Francisco Bullón Manzano.

Huelva 11 de Agosto de 1939
—Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,
Joaquín MIRANDA.

El cupón de los ciegos

El número premiado en el sorteo de ayer 11 es **938**

Dr. J. CALATRIGO
Consulta de 12 á 2

RAYOS X

Servicio de rayos X en el domicilio del enfermo y fuera de la capital

Queipo de Llano, 32
Huelva

Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 11 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria Servicio de Vigilancia y de retención en este Gobierno

Teniente: D. Francisco Ariza Montoro, del tercer Bón. de Falange Española Tradicionalista Bandera de Cádiz.

Imaginería

Teniente: D. Antonio Percegrin Puga, del tercer B. de Falange Española Tradicionalista, Bandera de Cádiz.

Guardia del Principal del Cuartel de Santa Fé

Teniente: D. Manuel Plata Llamas, de Infantería.

Imaginería

Alférez: Don José Rodríguez Hernández, de Infantería.

Escribiente de guardia en este Gobierno Militar

Don Eugenio Pavón Silva

Lo que se publica en la de este Plaza del día de hoy para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar, P. O.

El Teniente Ayudante, José Egea Gonzalez.—Rubricado.

TAURINA

El valiente novillero Curro Friones cuya actuación en este año viene mereciendo el aplauso de todos los públicos tiene contrato para actuar durante el mes de Septiembre en Ayamonte, Cortegana, Zalamea y Aracena y está en trato con las empresas de La Línea y Córdoba. Parece que Curro se ha decidido y de ello da prueba sus actuaciones, pues en Huelva ya demostró su serenidad y valor y en Ayamonte, donde tuvo una actuación brillantísima en sus dos tardes, cortando orejas en medio de las aclamaciones de toda la plaza, lo que le ha valido su tercera actuación en las fiestas de la Angustia.

Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal

Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioleta

Consulta de 11 a 2
Rascón, 12 y 14 Teléfono 1611
HUELVA

Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

RAYOS X para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1
Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto'
HUELVA

D. Pérez Dominguez
Agente de Aduanas
General Mola, 36.—Huelva

NOTICIAS

Ha sido ascendido a teniente el joven alférez de la Legión, D. José Hierro Saiguero, buen amigo nuestro.

PERDIDA de un alfiler circular de diamantes y perlas finas, figurando la Cruz de los Angeles. Por ser recuerdo sagrado se gratificará a quien lo entregue en calle Zafra núm. 1, principal.

PERDIDA de un alfiler circular de diamantes y perlas finas, figurando la Cruz de los Angeles. Por ser recuerdo sagrado se gratificará a quien lo entregue en calle Zafra núm. 1, principal.

EL DOCTOR POBLACION reanuda de nuevo su consulta desde el día 12 del actual.

SE VENDE Camión «Dodge» en buen uso, Informarán en esta Administración.

ARRIENDO finca de campo con superficie de 280 hectáreas; su principal explotación ha sido la ganadería y avicultura. Tiene casa, cuadras, cochinería y agua para el ganado en la misma. Se puede formalizar coto de caza. Dista de Huelva 12 kilómetros y de Peguerillas 3. Informarán Duque de la Victoria, 19, 2.º, Huelva.

Colegio de señoritas de la Sagrada Familia Calle del Puerto, 49

Desde primero de Septiembre queda abierta en este Centro de Enseñanza una sección económica de Cálculo Mercantil, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Análisis Gramatical, Ortografía, Redacción Comercial, Francés, Inglés, Solfeo y Piano, Corte y Confección y Primera Enseñanza para ambos sexos por profesorado competente, en las mismas condiciones, horas y precios, que en el Ateneo.
Horas de matrículas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Se trata de rendir un homenaje a la excelsa Virgen del Pilar. Que no falte vuestra aportación entusiasta.

Clínica de Enfermedades de los Ojos "Sta. Lucía"

DR. P. GUERRERO OCULISTA

de las Clínicas Oftalmológicas de Madrid, Barcelona y París

CONSULTAS: De 11 a 1 y de 3 a 6

General Primo de Rivera, 5 Tel. 1688 **HUELVA**

BALNEARIO DEL RAPOSO BADAJOZ

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIATIVOS Primero de Julio a treinta de Septiembre

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Carretera hasta el mismo Establecimiento

Apeadero en el mismo Balneario, en donde paran los trenes de viajeros

HAY TELÉFONO INFORMES: **ALONSO e HIDALGO.** Medina de las Torres (Badajoz)

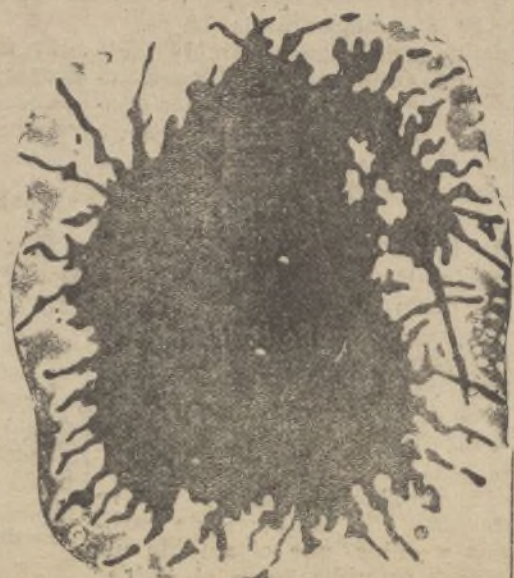
Bazar MASCAROS - Huelva

Grandes existencias en Lámparas de TODAS clases.

Estufas, Planchas, Hornillos y demás Material eléctrico

Discos para Gramófono Últimas impresiones

Himno Nacional Falange-Regueté



Texto de la Orden sobre reuniones y manifestaciones

Es necesario el permiso del ministerio de la Gobernación

Publicamos el texto íntegro de la orden del ministerio de la Gobernación, Secretaría del Interior, aclarando normas dictadas con anterioridad y dictando otras sobre reuniones, manifestaciones y diversos actos públicos.

Los principios jerárquicos del régimen han impuesto la necesidad de someter a disciplina y ordenación cierto género de iniciativas cuya oportunidad y sistematización debe fijarse por la alta dirección política del Estado. A tal efecto, recordando y aclarando normas dictadas con anterioridad, en la materia de que se hará mención, se tendrán en cuenta las siguientes prevenciones:

Primera: La celebración de reuniones y manifestaciones requiere la autorización del ministerio de la Gobernación, la cual deberá solicitarse con la debida antelación, por conducto del gobernador civil de la provincia, expresando el objeto del acto, oradores que se propusiesen intervenir en el mismo y temas que hubiesen de tratar. Los gobernadores civiles evaluarán estas peticiones al ministerio, debidamente informados.

Quedan exceptuadas del requisito de autorización ministerial: a) Las reuniones que celebren, conforme a sus Estatutos, las Asociaciones legítimamente establecidas, sin perjuicio de la facultad gubernativa para restringir el ejercicio del derecho de Asociación. b) Las procesiones del culto católico.

Tercera: También requerirán la autorización ministerial los actos públicos de conmemoraciones, inauguraciones, dedicaciones, homenajes y otros análogos.

Cuarta: Las suscripciones, cuotas, festivales benéficos e iniciativas semejantes, quedan asimismo condicionadas a la aprobación ministerial.

Quinta: Se prohíbe el anuncio de convocatoria o simple publicación de noticias sobre los actos a que se refieren las reglas que anteceden, mientras no se haya obtenido la autorización a que los mismos están sometidos.

Sexta: Las normas expresadas son aplicables también a todas las actividades políticas sin excepción, debiendo tenerse en cuenta que cuando se trate de actividades que respondan a planes generales de propaganda, la aprobación ministerial se comunicará a los gobernadores civiles de las provincias afectadas, con el fin de que se consideren autorizados los actos comprendidos en los respectivos programas.

Séptima: Los gobernadores civiles sancionarán con multas las infracciones y transgresiones, por acción u omisión, de las normas que anteceden, a las que darán la máxima publicidad.

Ergos, 20 de julio de 1939.— Año de la Victoria.— El subsecretario del Interior, José Lorente. («B. O. del E.», 21 de julio).

Una gran exposición española en Buenos Aires

Madrid.— Apenas concluida la guerra, España no perdona un minuto para llevar a cabo manifestaciones varias de cultura. Una de ellas es la exposición de las actividades geográficas de España en la cuenca del Plata, que ha de celebrarse en Buenos Aires en los primeros días del mes de octubre. Esta exposición llevará a la capital argentina el recuerdo de los museos y archivos hispanos relativo a la actividad geográfica de los conquistadores y colonizadores del Plata. Esta exposición se organiza por iniciativa de la Asociación cultural española en Buenos Aires y está sufragada por el Gobierno argentino que ha votado un crédito de 200.000 pesos a tal efecto. Es digno de notar que ese crédito es el primero que vota la República Argentina para un certamen que no sea de tipo nacional.

Se han reunido los miembros de la comisión encargada de la preparación y organización de la exposición. Esta comisión, creada por orden de la Vicepresidencia de 5 de julio, está presidida por el delegado del Estado para la exposición, don Pedro de Novo Chichero, académico de Ciencias y director del Museo de Ciencias Naturales. Integran dicha Comisión don Vicente Castañeda, secretario perpetuo de la Academia de Historia; el delegado del Estado en la Asociación cultural española de Buenos Aires, coronel don Eduardo Lagarte; el marqués de Aunon, del ministerio de Asuntos Exteriores; el coronel don Abelardo Sabargo, el capitán de corbeta don Indalecio Núñez y don Luis Jiménez Plácer, jefe del archivo de Indias.

Campana anti-judía en Canadá

Ottawa.— En Santa Agueda del Monte se han registrado manifestaciones espontáneas contra los elementos judíos, que controlan todos los grandes hoteles de la localidad.

Se ha invitado a la población a recuperar sus bienes y sus casas y a mantener el prestigio de los lugares que colonizaron sus abuelos y que han invadido los elementos semitas. Los vecinos han recibido circulares, en las que se les invita a despertar antes de que sea demasiado tarde y a impedir que la ciudad quede totalmente sometida a los judíos.

En las paredes aparecen carteles redactados en términos agresivos para los judíos. Varios de éstos han sido golpeados en plena calle.

La noche pasada se trató de prender fuego a un puente que une a la ciudad de Santa Agueda con una isla donde hay algunos hoteles particulares y pensiones propiedad exclusiva de los judíos.

Los famosos "bous" que tanto se distinguieron en la guerra, vuelven a sus tareas de paz

San Sebastián.— Los legendarios «bous» armados, que tan grandiosas proezas realizaron durante la guerra, consiguiendo múltiples veces enfrentarse victoriosamente a los más potentes barcos de guerra en poder de los rojos, terminada su labor bélica acaban de salir para dedicarse a la pesca del bacalao, contribuyendo así a que la verdadera España gane también la paz.

Entre los «bous» que han zarpado para los mares del Norte se cuenta el famoso «Galerna» que luchó y venció al destructor rojo «José Luis Díez». Tenía el destructor marxista poder suficiente para deshacerse del «Galerna» en menos de cinco minutos; pero a las dos horas y media de combate tuvo que retirarse vencido estrepitosamente.

Estaba muy lejos el «Cervera» cuando el modesto «bou» «Galerna» le comunicó que era atacado por el barco rojo. Como no podía esperar auxilio alguno, el «bou» nacional se dispuso a defenderse solo. A la distancia de 12.000 metros empezó el «José Luis Díez» a disparar sobre el «Galerna» que no pudo hacer más que aguantar la andanada porque sus dos cañoncitos no alcanzaban tanto. Pero se fué enseguida sobre el enemigo y a los 9.000 metros le abrió el fuego. La puntería era excelente y el arroyo invencible. El «Díez» se desconcertó, alejándose. Volvió a atacar dos veces y otras tantas fué obligado a retroceder, porque los tiros del «bou» se metían en cubierta. En dos horas y media el «José Luis Díez» había hecho 300 disparos y el «Galerna» sólo 31. El comandante de éste, don Javier Mendizábal dió cuenta al «Cervera» lacónicamente, del resultado del combate: «El «Díez» se retira después de haberme hecho

más de trescientos disparos. Sin novedad».

El primer «bou» que ha zarpado ahora para los mares de Terranova ha sido precisamente el «Galerna», habiéndolo hecho también el «Abrega», el «Cierzo» y el «Tramontaña». Están en reparación y zarparán pronto, el «Euskalerría», el «Mistral» y el «Hispania», que durante la guerra llevó el nombre de «Alava». Falta solamente el «Vendaval» que durante la guerra fué hundido por el «Canarias». Toda la flota bacalera cayó en poder de los rojos que se la llevaron a Bilbao. Algunos cayeron en poder de la flota nacional en la que prestaron valiosísimos servicios.

Los marinos que se dedican a la pesca del bacalao son hombres de una resistencia física poco común, poseedores, además, de conocimientos especiales. Además de la pesca, los marinos han de hacer diariamente la labor de limpiar y salar el pescado, para almacenarlo en las calas hasta el regreso.

Antes de la guerra, los barcos de Pasajes cubrían un veinte por ciento de las necesidades nacionales en bacalao y la flota iba aumentando todos los años. En consumo nacional era normalmente de unas 10.000 toneladas, ya que España es el país mayor consumidor de este pescado, especialmente en el Norte donde se le guisa de más de 200 maneras, algunas de ellas famosísimas en todo el mundo.

Ni que decir tiene que actualmente se persigue el objetivo de incrementar la pesca para conseguir que España deje en absoluto de ser tributaria del extranjero.

La flota bacalera de Pasajes regresa con las calas abarrotadas a primeros de diciembre.

La fiebre del oro en Méjico

Méjico.— Toda la población del Estado norteamericano de Sonora está obsesionado por «la locura del oro», por haberse encontrado en los alrededores de la localidad de Magdalena algunos yacimientos del precioso metal, de fácil explotación. La población abandona

sus ocupaciones y se lanza a la conquista del oro. Parece ser que la explotación produce unos diez kilogramos de oro diarios. Hay varias personas que ganan de 40.000 a 50.000 pesos diarios. En Mezquita se encuentran ya más de dos mil buscadores de oro.

A las Playas de Punta Umbria

RAPIDO y Canoa MARIA LUISA

Empresa: JUAN TOSCANO REYES
HORARIO OFICIAL

Salidas de HUELVA	Salidas de PUNTA UMBRIA
8 de la mañana «M. Luisa»	7 de la mañana «M. Luisa»
9 de la mañana «Rápido»	8 de la mañana «Rápido»
10 de la mañana «M. Luisa»	9 de la mañana «M. Luisa»
11 de la mañana «Rápido»	10 de la mañana «Rápido»
12 de la mañana «M. Luisa»	11 de la mañana «M. Luisa»
1 de la tarde «Rápido»	12 de la mañana «Rápido»
2 de la tarde «M. Luisa»	1 de la tarde «M. Luisa»
3 de la tarde «Rápido»	2 de la tarde «Rápido»
4 de la tarde «M. Luisa»	3 de la tarde «M. Luisa»
5 de la tarde «Rápido»	4 de la tarde «Rápido»
6 de la tarde «M. Luisa»	5 de la tarde «M. Luisa»
7 de la tarde «Rápido»	6 de la tarde «Rápido»
8 de la tarde «M. Luisa»	7 de la tarde «M. Luisa»
9 de la noche «Rápido»	8 de la tarde «Rápido»

PRECIOS.— Ida 1,00 pta. - Ida y vuelta 1,75 ptas.
Abono por 60 viajes 38,00 ptas.
Id. 30 id. 21,00 »

Los domingos y festivos unicamente se expenderán billetes de IDA
Los abonos y billetes son valederos para los dos barcos.

A. Ruiz López
Cirugía General
Consultas: a las 10 y 3 de la tarde
GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)
Teléfono 1277
HUELVA

¿Disfrutaste en la retaguardia de comodidades que tenían los que pasaban frío y calamidades en el frente? ¿Cómo has agradecido esté favor divino? Bien merece un sacrificio en metálico esta suerte tuya. Acude a la suscripción para el Centenario de la Venida de la Madre de Dios en carne mortal a España.

LEA V. EL DIARIO

TINTES DOMÉSTICOS

Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

Colores sólidos

GRANDES EXISTENCIAS

Borrero Hermanos
Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones
¡NO CONFLINDIRSE!
Droguería de La Placeta
La más antigua y mejor surtida
General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

Informaciones y noticias de la capital

Huelva al día

Continuó el amigo «Febo» apreciando de lo «fino», cosa que nos preocupa grandemente, ya que nos está exprimiendo hasta los «huesos». A este paso nos va a dejar tan «fino» que ni de papel de fumar vamos a servir. Menos mal que pensamos quitarnos el «disgusto» en la Plaza de Toros, donde esta noche y por única vez, actúa un Circo del que, por cierto, tenemos las mejores referencias. ¡Qué si no!

Y ya que os prometimos tratar hoy de la cuestión «selletaria», vamos a hacerlo seguidamente. Nos encontramos ante un pobre hombre que no sabe leer, ni escribir. Ni siquiera logra hacer la «o» con un «canuto». Sin embargo bebe y fuma, que es un primor. Va al estanco y pide una «cajetilla» de tabaco.

—No hay cambio, es la contestación de la estanquera al ver que le entrega un billete. Pasan diez minutos y como los «cuartos» no asoman el pobre hombre ha de tomar unos «sellitos», a pesar de no dolerle la «chorla».

De allí va al café entrega otra peseta y aumenta el «montoncito» de sellos. Y de aquí, al irse para su casa, entra en una dulcería para comprar unos «bollitos» de leche para los «chaveas». Intenta pagar en «sellos» pero le dicen que «nanay», que allí no se admiten. Y, naturalmente, se va sin los «bollitos» de leche.

El hombre, por el camino, piensa «que si supiera escribir se pondría las «botas», pero ¡cómo no sabe!

Esto ocurre en muchos sitios. No quieren tomar los «sellos» ni a la de «tres», y con eso en vez de ayudar al Estado, ayudan a los «rojillos».

¿Estamos?

SÁBADO 12

SECCIÓN RELIGIOSA

Guión y enseñanza

Si el que ruga no merece ser oído, los méritos de María, a la cual se encomienda, harán que sea oído. — San Anselmo.

Santa Clara
Virgen

Fundadora de las Clarisas
(1.194-1.253)

Santa Clara nació el 16 de Julio de 1.194, y fué desde el primer momento predestinada para ser esposa celestial de Nuestro Señor Jesucristo. La educación cristiana que le dieron sus padres, tuvo por consecuencia la vocación religiosa de Clara. Entregada por completo a la dirección de San Francisco, preparóse para la solemne despedida del mundo, cosa que hizo en la noche del Domingo de Ramos de 1.212.

San Francisco la revistió con el

áspero sayal franciscano, quedando así fundada la segunda orden franciscana, la de las Damas Pobres, llamada después Orden de Santa Clara. Su labor fecunda de apostolado, dió muchos días de gloria a la Iglesia. El Tabernáculo era el encanto y alegría de Clara que, como otra de sus mayores predilecciones tuvo durante su santa vida un amor encendido a Jesús Crucificado.

El 12 de Agosto de 1.253 volaba su alma benditísima al lado del que tanto supo adorar en la Tierra.

El próximo domingo día 13
Cuestión de AUXILIO SOCIAL
Prepara 30 CENTIMOS.
Por la Patria, el pan y la Justicia
Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Sección Agronómica de Huelva

CIRCULAR

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de Agosto de 1939, se hacen públicas las siguientes normas para la venta de abonos nitrogenados de importación.

Los precios de venta por cien kilos peso bruto por neto, para mercancía envasada en sacos, pago al contado y partidas mayores de 10 toneladas, se fijarán a base de los siguientes datos:

Precio base sobre vagón puerto de importación
Sulfato amónico, 34 pesetas.
Nitrato de Chile, 33,95.

Portes y almacenajes
Nitrato de Cal, 33,95.

Por ambos conceptos se incrementarán las anteriores cotizaciones en los que materialmente se devenguen por f. c. desde origen a estación de destino más el porte carretero para los trayectos en que no exista ferrocarril.

Por descargue, cargue, acarreo, apilado y almacenaje se podrá aumentar un máximo de 0.50 pesetas por 100 kilos.

Gastos del vendedor mayorista
Por gestión, anticipos, gastos varios y beneficios del mayorista distribuidor se incrementará el precio base a 1.50 pesetas por 100 kilos.

Gastos del revendedor detallista
Por análogos conceptos del revendedor detallista se añadirá 0.50 pesetas por 100 kilos.

Recargos y bonificaciones
Se percibirá o concederán los

habituales, según consumo, así como por entrega sobre almacén origin en su caso.

En las ventas mediante contratos que se hagan a crédito, se señalarán también dichos extremos así como el importe total de la mercancía vendida y el interés anual que ha de devengar el crédito.

Esta Sección Agronómica fiscalizará las ventas, para comprobar que se ajustan al detalle anterior considerando en todo momento como falta a sancionar, cualquier recargo por parte de f. c. hasta destino o acarreo hasta puerta almacén, que no sean los efectivos con arreglo a las tarifas y procedimientos de transportes más adecuados y económicos, sin que pueda admitirse como descargo a estas faltas, la ignorancia de tarifas o medios de transportes más convenientes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Huelva 10 de Agosto de 1939.—
Año de la Victoria.

El Ingeniero Jefe,
Vicente J. Alonso Salvadores.

Compañía Transmediterránea

Servicio regular para Canarias

El vapor

Isla de Tenerife

saldrá de Huelva el 24 de Agosto admitiendo carga para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.

Para informes a sus Consignatarios:

DOMINGUEZ HERMANOS
Odiel, 9 Apartado 48
HUELVA

LABORATORIO

ANÁLISIS CLÍNICOS

SANCHEZ DE GREGORIO

FARMACIA

J. Nogales, 11. Huelva
Teléfono 1457

De Hacienda

PAGOS PARA HOY

Don José Rodríguez Hernández, Admor. de la Prisión Provincial.
Don Francisco Díaz Pinto, Admor. Hospital de La Palma.
Don Urbano Hernández Ruiz.

D. positorio Pagador de la Diputación Provincial.
Don José Tejero y en su nombre Banco Hispano Americano.

Don Luís Vázquez Carranza.
Don Francisco Camacho Muñoz.
Don José Casteño Sánchez.
Doña Esperanza Castaño Castañón.

Don Manuel Castaño Vázquez.
Don Antonio Dabrio Páez.
Don Ricardo Domínguez Cárdeno.

Don Eduardo Esteban Esteban.
Román Fernández Domínguez.
Don Godofredo Guerra Cabello.

Don Bartolomé Gómez Martín.
Don Francisco Gil Delgado.
Hijas de Rafael López.

Don Toribio Jerillo Vázquez.
Don Juan Lepe Ramos.
Don Juan Vaz García.

Don Isidoro Vaz García.
Sociedad Cooperativa La Unión.
Don Francisco Sabido Macías.

Agustín Sabido Macías.
Don José Rodríguez Cárdeno.
Don José A. Martín Romero.

Don Rogelio Martín Real.
Don Antonio Martínez Carmona.
Don Gregorio Franco García.

Pagador de la Jefatura de Obras Públicas.
Don Luís Rodríguez Moreno.

Dr. Sánchez Virella

Oído, Nariz y Garganta

Laringólogo por oposición de los servicios provinciales de Sanidad.

Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6

P. Quintero Báez, 4.-Tel. 1675

Lea V. el DIARIO

A las Playas de Punta Umbría

SERVICIO COMBINADO

La magnífica CANOA

DOLORES

y el insuperable

Yate Punta Umbría

Estos dos barcos combinados tienen establecido el siguiente

HORARIO OFICIAL

SALIDAS DE HUELVA

8'30 mañana, Yate Punta Umbría
9'30 La Dolores
10'30 Yate Punta Umbría
11'30 La Dolores
12'30 Yate Punta Umbría
1'30 La Dolores
2'30 Yate Punta Umbría
3'30 La Dolores
4'30 Yate Punta Umbría
5'30 La Dolores
6'30 Yate Punta Umbría
7'30 La Dolores
8'30 Yate Punta Umbría
9'30 La Dolores
9'30 Yate Punta Umbría

SALIDAS DE PUNTA UMBRÍA

7'30 mañana Y. Punta Umbría
8'30 La Dolores

Espectáculos

PARK.—De 6 a 1.

La grandiosa producción «Futivos» por Kathe de Nagy y Hans Albert, y la colosal superproducción en español «En pos de la ventura» por Dick Powell, Josephine Hutchinson y John Halliday.

COLON.—De 9.30 a 1.

Selecto complemento y magnífica producción «Que remos cerveza» por Buster Keaton y Jimmi Durante.

ORIENTE.—De 9.30 a 1.

Bonito complemento y gran éxito de la bella actriz Myrna Loy, en la colosal película «Mademoiselle Doctor» con George Brent, hablada en español.

Junta local de Abastos

Con objeto de proceder a nuevo reparto de azúcar y aceite entre los señores detallistas de esta Capital se ruegan a aquellos pasen por esta Junta Local el sábado día 12, de 9 y media a una hora para recoger los correspondientes, pudiendo comenzar el reparto conforme a las siguientes normas:

Primero: El despacho se efectuará solamente ante la presentación del ticket del plato único del día de Julio, que se sellará.

Segundo: No se despachará mayor cuantía de medio kilo por familia.

Tercero: Se tomará nota del mero del ticket y mandará una relación a esta Junta Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Huelva, 11 de Agosto de 1939
El Presidente.

HIPOTECAS

Agencia de Préstamos con el Banco Hipotecario de España

Joaquín Domínguez Q. Roqueta

Sagasta, 41 HUELVA

HOY

SABADO, 12 de Agosto, día 224 del año de 1939.

Semana, 29.

SANTORAL.—Santos Clara, virgen; Eusebio, Herculano, obispos; Quiriaco, Crescenciano, Macario, Julián, Aniceto, Fotiano, Felcislma, Hilaria, Digna, Juliana, mártires.

HOY.—Sale el sol a las 6.40. Póñese a las 20.23. La luna sale a las 3.32. Póñese a las 18.03.

MAÑANA.—Sale el sol a las 6.41. Póñese a las 20.22. La luna sale a las 4.38. Póñese a las 18.53. Luna nueva, el día 15.

MAREAS

PLEAMAR: 12,49 y 1,00.
BAJAMAR: 6,41 y 19,13.

Farmacia de guardia
Figuerola, Mora Claros.

Sanatorio Quirúrgico

Dr. Félix Sanz de Frutos

Ex-Cirujano por oposición de los Hospitales civiles de Marruecos y del Instituto del Cáncer, de Madrid,

Jefe Clínico de Cirugía, por oposición, del Hospital Provincial
Cirugía General y enfermedades de la matriz

RAYOS X

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6 Millán Astray, 11

LOTERIA NACIONAL

Lista telefónica del sorteo celebrado en Burgos el día 11 de Agosto de 1939

Premios mayores

Con 120.000 ptas.

051 Santander, Mairena del Alcor, Telde

Con 70.000 ptas.

320 Alicante

Con 30.000 ptas.

2000 Valencia

CON 2.000 PESETAS

079 Alicante

067 La Coruña, Sevilla, Granada

061 Barcelona, Madrid, San Sebastián

017 Alicante, Barcelona, Jaén

034 Almería

038 Barcelona

066 Bilbao, Gijón, Algeciras

025 Ceuta, Sanlúcar la Mayor, Zaragoza

048 Córdoba, Barcelona

066 Palma de Mallorca, Gijón, San Sebastián

079 Madrid

066 Barcelona, Córdoba, Sevilla

030 Vich, Estepona, Barcelona

097 Zaragoza

039 Purarra, Valencia, Ceuta

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

05 047 027 042 395 691 697 492

04 500 354 556 302 108 932 260

00 226 774 410 512 641 630 542

02 615 431 444 513 402 613 867

06 781 918 819 292 708 548

MIL

09 599 412 794 184 214 662 129

07 151 603 858 932 266 268 807

07 693 844 015 403 904 667 205

03 786 620 578 980 461 267 465

03 648 409 399 900 145 062 590

DOS MIL

04 254 789 725 691 802 289 992

00 673 196 901 245 712 109 302

00 320 171 307 957 116 073 916

09 871 786 509 748 271 524 710

03 792 133 014 507 304 060 894

07 108 317 393 756 785 380 101

09 694 006 886 127 805 110 618

09 913 875 105 714 731

TRES MIL

09 127 225 099 106 118 775 192

02 547 763 798 846 410 788 640

09 599 257 660 831 793 968 872

02 677 870 315 792 318 429 105

06 304

CUATRO MIL

09 374 880 205 704 709 235 729

05 000 386 504 160 289 629 427

06 596 785 266 424 601 448 454

01 644 428 381 715 074 326 141

06 742 722 343 175 226 034

CINCO MIL

02 178 036 757 682 737 003 821

06 651 820 143 110 611 904 609

172 119 482 281 623 806 477 243

775 493 079 816 181 647 405 747

SEIS MIL

290 743 447 841 780 856 128 418

208 740 470 227 754 138 930 129

000 303 185 832 6816 32 247 116

783 044 020 454 056 959 656 334

163 908 779 210 508 295 751 683

787 545 510

SIETE MIL

081 818 479 693 986 303 120 582

816 749 890 071 982 978 791 675

224 963 886 150 465 033 281 346

679 285 777 625 025 165 283 687

713 200 413 118 076

OCHO MIL

381 926 860 661 605 569 120 743

486 421 196 965 442 868 873 106

672 654 059 830 840 758 250 177

877 074 820 928 759 596 160 648

640 046 462

NUEVE MIL

656 329 736 339 421 531 045 279

997 846 470 939 535 882 854 506

132 137 331 513 222 058 333 892

695 621 993 433 344 608 788 917

350 912 614 374 560 527 865 871

362 665 264 780 595 680 145

DIEZ MIL

520 263 855 632 666 658 718 509

570 443 174 271 791 871 846 762

727 918 619 406 456 780 491 235

568 726 533 170 361 920 316 201

632 608 802 223 660 498 800 196

570 204

ONCE MIL

999 753 086 271 866 132 850 328

362 068 914 758 907 314 732 004

462 722 458 661 213 340 221 653

140 832 820 791 219 703 121 031

305 482 384 549 737 553 921 505

430

DOCE MIL

418 187 809 789 220 377 018 262

535 569 311 766 669 360 800 172

305 831 113 846 773 470 752 942

501 407 847 242 183 854 382 076

424 685 963 749 381 636 780 112

903 860 747 204 598 625 849 792

339 400 048

TRECE MIL

848 400 018 634 190 305 671 131

660 573 709 052 081 696 377 889

803 707 294 376 083 66 687 201

513 199 386 999 284 675 755 801

CATORCE MIL

518 634 451 981 992 389 665 385

436 731 157 365 691 766 281 678

650 783 827 762 683 392 138 183

067 542 536 149 790 021

QUINCE MIL

383 203 271 214 711 230 079 764

601 875 913 846 217 279 289 879

688 014 883 892 321 344 936 708

902 308 995 847 761 695 238 254

164 136 887 918 950 689 957 828

473 541 683 842

QUINCE MIL

383 203 271 214 711 230 079 764

601 875 913 846 217 279 289 879

688 014 883 892 321 344 936 708

902 308 995 847 761 695 238 254

164 136 887 918 950 689 957 828

473 541 683 842

DIECISEIS MIL

398 078 124 170 125 314 908 184

199 356 836 958 922 691 139 322

336 385 915 347 949 980 760 449

147 784 726 182 323 568 288 782

812 778 490 249 122 909 587 112

223 218 052 412 069 914 129 183

009 013 417 486 460 612 803

DIECISIETE MIL

117 053 311 982 554 897 975 114

480 117 940 556 789 723 510 661

427 189 005 473 814 500 218 526

910 832 209 099 364 360 879 997

985 421 663 494 558 530 475 797

357 588 394 336 267 319

DIECIOCHO MIL

201 957 138 907 953 249 243 911

444 547 171 591 088 216 955 001

329 225 695 283 345 970 049 726

867 435 456 916 496 041 483 241

288 098 512 595 462 023 678

DIECINUEVE MIL

603 002 504 823 518 556 537 406

451 709 847 240 914 558 835 564

177 239 422 727 696 125 269 896

209 498 290 529 035 388 587 614

182 281 710

VEINTE MIL

903 528 526 426 026 305 995 733

397 486 188 746 525 602 918 840

809 083 703 776 832 742 966 493

660 428 748 910 087 666 363 304

631 258 448 484 656 317 167 156

016 672 655 923 371 045 709

VEINTIUN MIL

010 482 553 466 987 799 518 993

683 969 141 288 256 139 565 436

848 822 086 947 066 938 125 528

392 181 004 692 549 506 763 946

397 546 173 592 093 551 666 100

612 012

VEINTIDOS MIL

457 281 439 533 157 491 820 907

755 324 867 449 204 043 027 945

858 818 968 584 866 942 308 060

055 605 467 075 021 291 073 334

460 549 607 902 591 345 56 7

VEINTITRES MIL

390 988 335 991 716 950 687 935

175 286 972 344 491 505 728 471

022 576 958 787 642 870 221 650

036 481 406 502 908 051 932 767

444 159 800 556 006 706 673 904

165

VEINTICUATRO MIL

157 052 009 036 467 212 265 375

564 986 833 272 088 613 774 136

041 912 424 976 156 263 501 476

488 568 470 333 884 291 403 901

589 722

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Huelva

AVISO

A fin de evitar torcidas interpretaciones y procurar en lo que a la Propiedad Urbana se refiere la más rápida normalización de la vida nacional, esta Cámara en uso de las facultades que le son privativas y de instrucciones al efecto recibidas de la Superioridad, hace público para general conocimiento y de manera especial para el de los propietarios de fincas urbanas de la Provincia, que a tenor de las normas generales que regulan los arrendamientos, los alquileres no son susceptibles de elevación, estando vigente en un todo como precepto fundamental en la materia el Decreto de 29 de Diciembre de 1931, prescribiendo el plazo para pedir las alteraciones de rentas al año de celebrados los contratos.

Iguualmente, se recuerda a los propietarios de inmuebles urbanos la necesidad ineludible de proveer se de la Cédula de Habitabilidad como trámite previo para ofrecer en alquiler las viviendas o locales de permanencia que con ellas tengan relación de continuidad.

Por último, se hace igualmente público que concedidas a las Cámaras de la Propiedad la facultad para tramitar las peticiones de

las citadas Cédulas, esta Cámara provincial de Huelva a partir del próximo día 16 de los corrientes recibirá de los interesados las solicitudes de Cédulas de Habitabilidad, tramitándolas cerca de la Fiscalía Delegada de la Vivienda de Huelva. Dicho servicio se prestará por la Cámara, de 4 y 30 a 5 y 30 todos los días laborables excepto los Sábados, siendo la intervención de ésta totalmente gratuita. Huelva 6 de Agosto 1939.— Año de la Victoria.

El Presidente Accidental,
Genaro Batanero Gamonoso.

Auxilio Social

Se ordena a todas las cumplidoras del Servicio Social, se presenten en las oficinas de la Delegación Local, situada en la calle Calvo Sotelo para efectuar la postulación de emblemas el día 13 del corriente a las 10 de la mañana.

Se advierte que el control que se lleva es muy detallado y sentiríamos tener que imponer recargos a las que faltasen.

El Delegado Provincial,
Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Una sola enfermedad, el reumatismo, ha hecho perder, en algunos años, más jornadas de trabajo que las huelgas en régimen liberal.

Para combatir esta y otras enfermedades, el Estado Nacional-Sindicalista, ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

353 105 634 341 905 013 632 627

365 155 143 604 741 654 611 798

208 479

VEINTIOCHO MIL

478 848 733 159 473 229 510 414

DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración
Gravina, 4.—Apartado, 49

Número suelto 15 cts.

Huelva: Mes 2'75 ptas.
Resto de España: Ttre, 8'25 »

Boletín Oficial del Estado

El Generalísimo concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco al general Jordana y señores Serrano Súñer y Peña Boeuf

Se exceptúan de los exámenes en las Universidades a los oficiales provisionales del Ejército en posesión del grado de bachiller

BURGOS, 11.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Decretos de 9 de agosto de 1939 disponiendo el cese en el cargo de ministros de Asuntos Exteriores, don Francisco Gomez Jordana y Sosa; de Defensa Nacional, teniente general, don Fidel Dávila Arrondo; de Justicia, don Tomás Dominguez Arévalo; de Hacienda, don Andrés Amado Urregado; de Industria y Comercio, don José Antonio Suanes; de Agricultura, don Raimundo Fernández Cuesta y Moreno; de Organización y Acción Sindical, don Pedro Gonzalez Bueno.

En cada uno de estos decretos el jefe del Estado expresa públicamente sus reconocimientos por los servicios prestados por el titular que cesa.

Decretos de 9 de agosto de 1939 nombrando ministro de Asuntos Exteriores, a don Juan Belgbeder Atienza; de Ejército, al general de división, don José Enrique Vayuela Iglesias; de Marina, al Vicealmirante, don Salvador Moreno Fernández; de Aire, al general de brigada, don Juan Yague; de Justicia, don Esteban Bibao Egula; de Hacienda, a don José Lerraz Lopez; de Industria y Comercio, don Luis Alarcón y de la Lastra; de Agricultura, don Joaquín Benjumea Burín, que interinamente desempeñará la cartera de Trabajo; de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

Decretos de 9 de agosto de 1939 nombrando ministros sin cartera a don Pedro Gamero del Castillo y don Rafael Sanchez Mazas.

Defensa Nacional.—Decreto que dice así:

«En atención a los méritos y servicios del teniente general don Francisco Gomez Jordana y Sosa, y a propuesta del ministerio de Defensa Nacional, vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 9 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco».

Otro decreto, que dice:

«En atención a las circunstancias

que concurren en don Ramón Serrano Súñer, y a propuesta del ministerio de Defensa Nacional, vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 9 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco».

Otro decreto que dice lo siguiente:

«En atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso Peña Boeuf, y a propuesta del ministerio de Defensa Nacional, vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 9 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco».

Obras Públicas.—Disponiendo el cese en los servicios del Estado por haber cumplido la edad reglamentaria los profesores de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que se mencionan.

Hacienda.—Orden señalando el pago que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel durante la segunda quincena del mes de Agosto, y que serán de 194'15 ptas.

Industria y Comercio.—Ordenes disponiendo el cese de los delegados provinciales de Abastecimientos de Granada y Jaén.

Orden confirmando lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 22 de julio último referente al precio de la lana.

Educación Nacional.—Orden exceptuando de los exámenes en las Universidades a los oficiales provisionales del Ejército en posesión del título de bachiller.

Otra Orden disponiendo que el cargo de secretario de la Universidad de Barcelona se denomine «Secretario general de la Universidad».

Defensa Nacional.—Ordenes concediendo la Medalla Militar al coronel de Infantería, habilitado para general, don Francisco D'gado Serrano, y a otros jefes y oficiales que se citan.

PROVINCIAS

La estancia en Vitoria del Padre Escursell

Vitoria, 11.—Continúa en esta capital el Padre Escursell, párroco jesuita de Tokio, personalidad preeminente en el Japón, que ha sido portador de numerosos obsequios con que los japoneses han querido mostrar su afecto a España y su Caudillo.

El día 24 dará una conferencia en el Nuevo Teatro, dedicando los

donativos a las iglesias devastadas de la Diócesis. Esta conferencia es esperada con grandísimo interés.

Las curas de aguas

Pamplona, 11.—La Central Nacional Sindicalista ha organizado ya la primera expedición de obreros que, favorecidos por las bolsas de aguas, van a distintos balnearios. En breve saldrá la segunda expedición.

FUNERALES

Pamplona.—Organizados por la

Escuela de Peritos Agrónomos de Navarra, se ha celebrado en la Iglesia de los Padres Carmelitas un funeral en sufragio de los alumnos y ex-alumnos de dicha Escuela, muertos por Dios y por España.

Presidieron los profesores y los familiares de los finados.

La concurrencia al piadoso acto fué numerosísima.

EL AEROPUERTO «CARLOS HAYA»

Bilbao, 11.—Ha estado visitando las obras del Aeropuerto «Carlos Haya», el Coronel Buruaga, jefe de la Cuarta Brigada del Aire (Región Pirenaica, acompañado del Teniente Coronel, señor Gaminde.

EL CARDENAL GOMA LLEGA A PAMPLONA

PAMPLONA, 11.—Ha llegado el Cardenal Primado, Monseñor Goma, para pasar una temporada de descanso en esta capital.

EL MARISCAL PETAIN REGALARÁ UN CALIZ A UNA IGLESIA DE ESPAÑA

VITORIA, 11.—El mariscal Petain ha adquirido en la Exposición Internacional de Arte Sacro un valioso caliz, debido al artista francés Puigforca, que ofrecerá a una Iglesia de España de advocación francesa.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, ANTE LA VIRGEN DEL PILAR

ZARAGOZA, 11.—El nuevo presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. don Ramón Serrano Súñer, antes de marchar de esta capital, estuvo en el templo del Pilar orando ante la Santísima Virgen.

EN SUFRAGIO DE LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

SALAMANCA, 11.—En un altar levantado en la plaza mayor del pueblo de Peñaranda de Bracamonte, se han celebrado hoy solemnes funerales por las víctimas de la catástrofe que sembró el pueblo de luto.

Después de la misa habló el gobernador civil de la provincia en memoria de los caídos.

El Cardenal Segura presidirá las fiestas en honor de la Virgen de los Reyes

SEVILLA, 11.—El Cardenal Segura, Arzobispo de esta Archidiócesis, llegará el domingo a nuestra ciudad, dando por terminada su breve vacación de reposo en el pueblecito de Elorrio.

Su Eminencia Reverendísima concurrirá a las ceremonias religiosas que se celebrarán en los días de la semana entrante. Entre dichas ceremonias, figura el besamano que anualmente se celebra en la catedral ante la imagen de la Patrona de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes, como prólogo de la salida procesional de la Virgen que con tanto fervor veneran los sevillanos.

Lea V. el DIARIO

Ayuntamiento de Madrid

Nada ni nadie se ha equivocado tanto como la Filosofía.

Conrado SOLSONA

Salutaciones y plácemes a los señores Gamero del Castillo y Benjumea Burín

SEVILLA, 11.—El ministro de Agricultura y encargado de la cartera de Trabajo, don Joaquín Benjumea Burín, y el Vicesecretario general del Movimiento y ministro sin cartera, don Pedro Gamero del Castillo, que se encuentran en esta capital, han sido visitados por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Cadenas Camino, que les ofreció sus respetos, felicitándoles por los cargos que les ha confiado el Generalísimo Franco.

El señor Cadenas Camino ha enviado mensajes al Presidente de la Junta Política y ministro de Gobernación, don Ramón Serrano Súñer, y al Secretario General del Movimiento y jefe director de Milicias, general Muñoz Grande, renovándoles sus fervorosos sentimientos de respeto y subordinación.

El alcalde de la capital, señor Luca de Tena, también ha enviado telegramas a los nuevos ministros y estuvo cumpli-

mentando a los señores Gamero del Castillo y Benjumea Burín en sus respectivos domicilios.

El señor Gamero del Castillo estuvo en el Ayuntamiento saludando a la Corporación Municipal.

Esta noche han marchado con dirección a Burgos los señores Gamero del Castillo y Benjumea Burín, para asistir mañana, sábado, a la jurata de un nuevo ministerio.

El general Muñoz Grande cumplimentó al Generalísimo

BURGOS, 11.—Su Excelencia el Jefe del Estado recibió hoy al nuevo Secretario de Falange Española Tradicionalista de las JONS y Jefe nacional de Milicias, general Muñoz Grande.

El general Muñoz Grande toma posesión de la Secretaría General del Movimiento

BURGOS, 11.—A las cinco de la tarde, en el palacio de la Secretaría General del Movimiento, se ha celebrado el acto de la toma de posesión del general don Agustín Muñoz Grande, de la Secretaría del Movimiento.

El general fué recibido por el señor Fernández Cuesta y jerarquías del Movimiento. El señor Fernández Cuesta presentó al general a los Vicesecretarios señores Pemartín y Fanjul, y a los delegados Nacionales de Servicios, con los que conversó el nuevo Secretario.

Este, a continuación, acompañado del señor Fernández Cuesta, recorrió las distintas dependencias de la casa.

Por último, conferenciaron ambos un buen rato, poniéndole el señor Fernández Cuesta al corrien-

te de los asuntos en tramitación. Terminado el acto de la toma de posesión, el general Muñoz Grande abandonó el edificio.

Después el señor Fernández Cuesta, recibió la visita del nuevo ministro de Marina, vicealmirante Moreno.

Mérida celebra aniversario de su liberación

MÉRIDA, 11.—Con gran esplendor se ha celebrado hoy el aniversario de la liberación de la ciudad por la columna de África que salió de Sevilla el 3 de agosto de 1936 al mando del general Asensio.

MADRID

Sufragio en memoria de los caídos del 10 de agosto

MADRID, 11.—A las 12 de la mañana se celebraron en la iglesia de San José solemnes honras fúnebres, organizadas por el Ejército en memoria de los caídos de 10 de Agosto.

Asistieron el ministro de Hacienda, señor Amado; gobernador militar, general Espinosa de los Monteros, generales Kin delán, Monasterio y Sánchez Gutiérrez; coronel don Fidel de la Cuenda, jefe de los Servicios especiales del Ministerio de la Gobernación, y los generales Fernández Pérez, Barreira y Tella, en representación de los supervivientes del 10 de Agosto en Madrid.

También asistieron el alcalde, presidente de la Diputación, rector de la Universidad Central, Consejero Nacional, conde de la Florida, y el señor Miralles. Soñados de Remonta y de la escolta del jefe de la Primera Región militar diurno guardia al túmulo.

Ofició el Santo Sacrificio el Padre Gonzalez Pareja, y se cantó la misa de Perosi. Al alzar el Santísimo se entonó el Himno Nacional.

El Sr. Goicoechea toma posesión de su cargo de decano del Colegio de Abogados de Madrid

MADRID, 11.—A las doce de la mañana tomó posesión de su cargo de decano del Colegio de Abogados, don Antonio Goicoechea.

El señor Arellano, en representación del ministro de Justicia, pronunció breves palabras de saludo, contestándole el señor Goicoechea, que tuvo un piadoso recuerdo para Calisto Tanzi, José Antonio y Víctor Pradera, precursores de nuestra gloria de hoy.

También dedicó un recuerdo a su antecesor en el cargo, don Melquiades Alvarez.